INFORME DE GESTION

CONTRATO	CD-57-2021-3152.
NOMBRE	HENRY ZAMIR JIMENEZ POLO
PERIODO DE ACTIVIDAD	JUNIO DE 2021

Durante el periodo del mes de junio del 2021, preste mis servicios a la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público, realizando las siguientes funciones:

- Preste mis servicios en el centro comercial portal del prado en el sector se regulan vendedores ambulantes en los alrededores con el fin de evitar que se apropien del espacio público vendedores de tinto, cigarrillos, confitería, vendedores de fritos, loterías, jugos, agua vive 100, confitería entre otros.
- Preste mis servicios en el estadio metropolitano cubriendo el encuentro de Colombia vs Argentina, en el estadio en compañía de la policía, y SMAD se regula el perímetro.
- Preste mis servicios en el Paseo Bolívar en la calle 34 con 42 en el sector se regulan vendedores ambulantes como vendedores de vidrios templados, tapabocas, vendedores de limón, insecticidas, relojes, loteros, vendedores de SIM card vendedores de agua, jugos naturales, vendedores de fritos como empanadas papas rellenas, vendedores de vive 100 y se evita la circulación de carretillas y bici coches en el paseo bolívar.
- Preste mis servicios en el paseo bolívar en la calle 34 con 44 en el área se regulan vendedores ambulantes como vendedores de vidrios templados, tapabocas, vendedores de limón, insecticidas, relojes, loteros, vendedores de SIM card vendedores de agua, jugos naturales, vendedores de fritos como empanadas papas rellenas, vendedores de vive 100 y se evita la circulación de carretillas y bici coches en el paseo bolívar.
- Preste mis servicios en la calle 30 entre carreras 43 y 42 en el sector se controlan vendedores de fritos, agua, jugos vidrios templados, vive 100, tapabocas, vendedores de insecticidas, vendedores de tinto, paquetes, dulces entre otros; se les da pedagogía con la finalidad de que no realicen la ocupación indebida del espacio público; se les recuerda el uso de los protocolos de bioseguridad.
- Preste mis servicios en la calle 34 entre carreras 41 y 40 sector pistolita en el sector se controlan vendedores de fritos, agua, jugos vidrios templados, vive 100, tapabocas, vendedores de insecticidas, vendedores de tinto, paquetes, dulces entre otros; se les da pedagogía con la finalidad de que no realicen la ocupación indebida del espacio público; se les recuerda el uso de los protocolos de bioseguridad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

A continuación, anexo las respectivas evidencias fotográficas de las actividades realizadas en el mes de junio de 2021:







HENRY ZAMIR JIMENEZ
POLO CC 72.172.018